

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de julio de 2008

Expediente N° 8.219/07

Res. D. N° 242/08

VISTO:

Que el Dpto. de Física solicita prórroga de la designación Interina de la Lic. Mirta Adriana Ovejero como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, mientras dure la licencia de la Dra. Marta Cecilia Pocoví;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pocoví solicitó licencia extraordinaria sin goce de haberes hasta el 31/03/09, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que se cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Docencia e Investigación y la de Hacienda, en el sentido de hacer lugar a lo solicitado por el Dpto. de Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

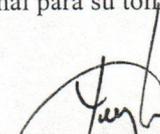
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada a partir del 01/06/08, la designación Interina de la Lic. MIRTA ADRIANA OVEJERO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Introducción a las Energías Renovables (Plan de Estudios 2.005), hasta el 31/03/09 mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la titular del cargo Dra. Marta Cecilia Pocoví, lo que ocurra primero;

ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Pocoví.

ARTÍCULO 3°: Hágase a la Lic. Ovejero, al Dpto. de Física y siga Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS